



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Promoción Comunitaria ha considerado el Proyecto de Comunicación **N° 43713 – CD – FP - PS**; de la diputada HYNES; por el cual se solicita disponga gestionar ante el Poder ejecutivo Nacional la ampliación del alcance de la Tarjeta alimentaria, a fin de incluir a todas las personas con discapacidad que perciben una pensión no contributiva; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante el Poder Ejecutivo de la Nación la ampliación del alcance de la Tarjeta Alimentaria, a fin de incluir a todas las personas con discapacidad que perciben una pensión no contributiva.

SALA DE LA COMISION EN ZOOM, 30 de junio de 2021

FIRMANTES: ARCANDO-CORGNIALI-CIANCIO-ARMAS BELAVI-DE PONTI-PERALTA.